



V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de Garachico (Tenerife)

397 *ANUNCIO de 4 de enero de 2010, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Plan General de Ordenación de Garachico, Adaptación Plena y Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo.*

El Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2009, aprobó inicialmente el Proyecto de Adaptación Plena y Adaptación al Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias y a las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, que contiene el Informe de Sostenibilidad Ambiental, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 14.6 y 28 del Real Decreto Legislativo 1/2000, de Ordenación del Territorio de Canarias, artículos 31 y siguientes del mismo texto legal, 6 y siguientes, con especial expresión del artículo 17 del Real Decreto 55/2006, que aprueba el

Reglamento de Procedimiento de los instrumentos de planeamiento de Canarias.

El acuerdo inicial expresado suspende el otorgamiento de licencias de edificación, parcelación y demolición en todas las áreas, puntos o localizaciones en los cuales el planeamiento haya cambiado, como consecuencia de la aprobación inicial con respecto al planeamiento vigente hasta ahora.

El expediente permanecerá expuesto en la Oficina Técnica Municipal, y las alegaciones, reclamaciones o recursos al proyecto expresado deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, ambas dependencias sitas en la Casa Consistorial, Plaza de la Libertad, 1, de Garachico, en horario de 8 a 14,30 horas, y también en las dependencias y oficinas relacionadas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, todo ello en un plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Las reclamaciones, alegaciones o recursos presentados, en su caso, serán resueltos por el Pleno Municipal.

Garachico, a 4 de enero de 2010.- El Alcalde-Presidente, Ramón Miranda Adán.